

SESION ORDINARIA N°20 DE FECHA 17 DE MAYO DE 1993.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales Señores: Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera. El Sr. Manuel Sánchez Mansilla se encuentra en Nos en curso oficial sobre Servicios Traspasados.

Todos los presentes con el Director de Obras salen a terreno, visitan el Parque Municipal para ver los terrenos que ocupa el Museo de Arte Moderno, se dirigen a ver el terreno entregado en comodato al Club Deportivo Arco Iris y a los terrenos municipales del sector ex-matadero.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°19, la cual es aprobada sin objeciones, tambien se lee la Sesión Extraordinaria N°6, la cual es aprobada sin observaciones.

Sr. Mario Contreras, que asistió a reunión del Concejo Municipal de Chonchi y puede informar que hay ánimo de formar una Corporación en conjunto con Castro, que se tendría que hacer una minuta o borrador para su estudio, sugiere que el documento sea redactado por un abogado.

Sr. Alcalde, que ese día lamentablemente no pudo asistir por otros compromisos, pero que esta alternativa de la Corporación es buena. Lo mismo opinan los demás Concejales que habría que darle forma a los Estatutos.

Sr. Mario Contreras, se retira de la sesión por tener compromiso ineludible, con el beneplácito de los asistentes.

Se recibe a Presidente de la Unión de Jta. de Vecinos, Presidente de la Jta. de Vecinos N°4 y a un grupo de vecinos de la calle Piloto Samuel Ulloa.

Sr. Rene Vidal, explica que se encuentran ante el Concejo para plantear el problema de los vecinos de la primera cuadra de la calle Piloto Samuel Ulloa, con la colocación de discos "No Estacionar", que los propietarios desean dejar sus vehículos frente a sus casas, que al dejarlos en otros sectores es peligroso para su cuidado, que desean que se les busque una solución.

Sr. Alcalde, que la decisión se tomó debido a que esa cuadra es muy peligrosa, han habido varios topones de vehículos, que esto es temporal pues dentro del año el Serviu pavimentará calle Iquique y se dejará entonces un solo sentido de tránsito, pudiendose estacionar en un lado.

Hablan diferentes vecinos que dan sus puntos de vista, unos dicen que debería haber entonces horario de prohibición; otros que se coloque parte del vehículo en la solera; que el tránsito sea por calle Iquique y dejándose una vía; el enanchar la calle para el uso de los vehículos.

Se dialoga sobre esto, determinando el Concejo que el Sr. Alcalde con el Depto. de Tránsito vean que se puede hacer. Sr. Alcalde está de acuerdo en estudiarlo y que le comunicará por escrito a la Jta. de Vecinos la decisión.

Sr. Rene Vidal, dice que el Sr. Alvarado, Presidente de la Jta. de Vecinos de Piruquina, dejó un recado en cuanto a que ubicó un sitio para basural a un costo de M\$ 300 la hectárea, que estaba esperando ingresar a la sesión pero tuvo que hacer en forma urgente.

Los Concejales charlan sobre el tema del basural, la opinión generalizada es de mejorar lo que se tiene, si la posibilidad indicada es buena se estudiaría, buscando el interes municipal.

Sr. Edmundo Alvarez, Jefe de Finanzas Municipal, es consultado sobre los fondos disponibles para la Corp. Judicial de la Región del Bío-Bío; el Sr. Alvarez dice que a la fecha el presupuesto contempla la suma de M\$ 800, que si faltara disponibilidad se puede modificar suplementando el ítem. Sobre las modificaciones presupuestarias indica, que se pueden hacer en cualquier momento en que se detecte una necesidad urgente, para lo cual el Sr. Alcalde debe proponer al Concejo y si se aprueba se realiza la modificación, deja en claro que el ideal es no hacer muchos cambios porque ello puede interpretarse como falta de conocimiento o programación adecuada.

Después de analizar este tema se acuerda por unanimidad reanudar el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío-Bío, a contar del 19 de Junio del año en curso.

Sr. Alcalde que el Juzgado le ha pedido la entrega de la oficina y que ahora la necesitan mas pues contratarán Asistente Social.

Se busca una solución momentanea a la parte física, hasta que no se traslade la Corporación Municipal, la opinión unánime es que los Concejales pasen a la Oficina de Información, Estudio al 3er. piso y dejar libre la oficina del 29 piso frente a la Alcaldía para la parte legal, es decir, que atienda la Corporación y el Abogado contratado.

Sr. Alcalde se contactará con la Corporación Judicial, para ver el costo mensual, lo del local, de los profesionales y oficial formalizando el convenio.

Sr. Alvarez propone que si se quiere agilizar el traslado de la Corporación Municipal, el Concejo estudie el transferir los fondos para que se haga en forma directa la obra programada para ello.

Analizada por el Concejo y como una forma de agilizar la concreción de la obra que le fuese presentada por la D.O.M. (planos), se acuerda por unanimidad: Rebajar presupuesto de Inversiones del Subt. 31, Item 70, Asignación 010, Ampliación y Reparación Edif. para la Corporación Municipal; Aumentar el Subt. 25, Item 31, Asignación 003, Educación, por un monto de M\$ 4.000.

Sr. Alcalde se refiere al acuerdo de la sesión anterior en que se acordó transferir mensualmente un monto para adquisición de vehículo para el Hogar Alonso de Ercilla, visto la necesidad que se tiene de transportar niños de las poblaciones. Propone que se considere la posibilidad de entregar en donación el furgón azul municipal, el cual cumple con las condiciones, no se requeriría hacer desembolso en dinero, es un vehículo especial para la ciudad, que en su tiempo fue adquirido para la Corp. Municipal, pero no se pudo traspasar legalmente.

Se leen los artículos 31, 58 letra e) y art. 69 letra b) de la Ley 18.695 y el Concejo acuerda por unanimidad que se done el furgón azul marca Toyota al Hogar Alonso de Ercilla de Castro, perteneciente al Consejo de Defensa del Niño, previa consulta jurídica, para la aplicación de la disposición legal pertinente.

Sr. Alcalde, que de la visita al terreno del Club Deportivo Arco Iris, le inquieta las inversiones que puedan realizar, pues tiene entendido que los terrenos fueron adquiridos con fondos del Ministerio del Interior con un fin específico, le preocupa que en el futuro el Club no tenga problemas con sus proyectos de inversión, y consulta al Sr. Alvarez si sabe algo más de esto.

Sr. Edmundo Alvarez, que se hicieron los estudios para un Cementerio en la época del Sr. Fernando Brahm, como no se disponía de fondos para ello se consiguió los recursos en el Ministerio del Interior para un Cementerio Municipal, se le canceló a 3 propietarios, 2 tenían los documentos al día y a la Suc. Raipillán se le depositó en el Juzgado de Letras el valor de la tasación, que se cerró lo necesario y se dejó una cancha mientras no fuera una mayor extensión o espacio del Cementerio, el problema es que si en unos años este queda chico pero con lo que tenga instalado el comodatario.

Se dialoga sobre el tema, el Concejo es partidario de reunirse con los Directivos del Club Deportivo Arco Iris para hacerle ver estas inquietudes.

Sr. Edmundo Alvarez da a conocer el flujo de Caja de Egresos de los meses de Mayo, Junio y Julio, que se detalla a continuación:

Feria Campesina Sector Alto	M\$ 23.168.-
Reparación pabellón Liceo B-34	M\$ 4.000.-
Fondo Común Municipal	M\$ 15.000.-
Transferencia a Educación y Salud	M\$ 13.000.-
Reparación de postas	M\$ 5.000.-
Transferencia Cuerpo de Bomberos	M\$ 6.350.-
Transferencia Corp. Cultural Chiloe	M\$ 1.130.-
Reparación locales escolares	M\$ 4.000.-
Ampliación Taller Municipal	M\$ 7.000.-
Estudios proyectos inversión	M\$ 10.000.-

Suma	M\$ 88.658.-

Acota por último que no hay deudas al mes de Mayo.

Sr. Alcalde, que con la venida del Sr. Presidente de la República, se debe pensar en que cosas se le puede pedir de interes comunal y provincial, que una proposición es la bonificación de la mano de obra que debe ser permanente, si se termina el próximo año, a la Corp. Municipal le significa falta de recursos por M\$ 72.000 anuales, otro problema es la falta de maquinaria de Vialidad en la Provincia, el tener que aportar a viviendas dejándose de hacer otras cosas, que el Sr. Presidente en su última visita expresó que Chiloe necesita un tratamiento especial, que el 18 de Junio cuando venga a esta Isla debe presentársele algún petitorio importante.

Sr. Julio Muñoz, estima que debe ser algo en conjunto con los demás Municipios para que tenga mayor fuerza.

Se platica sobre diversos aspectos, como que el petitorio lo firmen los 10 Alcaldes sin necesidad de usar el termino de Asociación, que podrían ser cosas muy puntuales de la zona, no problemas como vivienda, salud, educación, que son muy semejantes a nivel nacional.

Se recibe al Sr. Carlos Brahm e Ian Lozano del Club Aereo de Castro.

Sr. Carlos Brahm, Presidente, se refiere a las casas de la Villa San Francisco, que han tenido 2 reuniones con los beneficiarios, que han estudiado el tema y no le ven una salida rápida, que tienen buena relación con los pobladores, lo concreto al día de hoy es que cualquiera que sea el resultado del fallo de la Corte de Apelaciones, las casas seguiran dentro del cono de seguridad, que han tenido reuniones con el Serviu, Aeronáutica, los cuales sugieren que se corra el cabezal hacia el sur en 260 metros, que están dispuestos a entregar o correr la cancha en dichas dimensiones, que la solución es buscar nuevos terrenos para poder instalarse, prepararlos y retirarse de la actual ubicación, para lo cual solicitan ayuda de la Municipalidad.

Sr. Alcalde, que el Club Aereo de Castro es pionero en las comunicaciones, que presta a diario sus servicios especialmente a la gente de las islas, que está de acuerdo en ayudar con aportes, pero en este momento no se cuenta con los recursos, que es posible comprometerse para el próximo año con algunos fondos para terrenos, a lo mejor con maquinaria, que puede tambien ayudar el Serviu, hacerse gestiones ante aeropuertos.

Sr Ian Lozano, que Castro está creciendo, que es necesario un aeropuerto bueno como los que tienen Ancud y Quellón, que el objetivo es buscar una solución definitiva, futurista, en que lleguen aviones comerciales, como antes, que el metodo más rápido de adquirir los terrenos es por medio del Municipio, que entiende que los fondos de este año están gastados y archi destinados.

Sr. Alcalde, que hay un muro de contención, los recursos, pero que se verá con el Concejo como buscar los fondos, que es partidario de ayudar en este tema.

Sr. Julio Muñoz, que se puede juntar a todos los entes involucrados en el desarrollo de la comuna, todos los actores, para buscar alternativas de fondos, que hay ánimo de ayudar como Municipio con recursos o maquinaria.

Se consulta si han hecho alguna averiguación como Club sobre el monto de los terrenos.

El Sr. Carlos Brahm, indica que la hectárea en Piruquina está aproximadamente en M\$ 500, da a conocer las dimensiones de la pista, lo cual implica aproximadamente 15 há.

Sr. Orlando Bórquez, que las gestiones pueden comenzarse para concretarse a futuro, que el Concejo está dispuesto a ayudar con la finalidad que a la brevedad se entreguen las viviendas y se cuente con una nueva pista aerea.

Sr. Ignacio Tapia, que hace unos 30 años se pensó en hacer un aeropuerto en Piruquina, que hay que pensar que el Club Aereo debe trasladarse de aquí a 4 ó 5 años, mientras se adquiere el terreno y se hacen los trabajos mínimos, que está de acuerdo en apoyar esto como Municipio.

Se platica largamente sobre diversas consideraciones de como podría adquirirse el terreno o comprometerlo para el próximo año. El Sr. Alcalde expresa que conoce al propietario del terreno que sería el conveniente, que hablará con el para saber cuales son las condiciones en que se podría negociar.

Correspondencia despachada, Oficios:

Nº087 del 11.05.93 Sr. Jefe Saesa, solicitándole no envíe presupuestos no solicitados oficialmente por el Municipio.

Nº088 del 11.05.93 Sr. Presidente Jta. Vecinos Gamboa, adjuntando oficio de Essal sobre agua potable Población Quinchen.

Nº089 del 17.05.93 Sr. Gob. Prov. de Chiloe, solicitándole deptos. fiscales para especialistas medicos.

Nº090 del 17.05.93 Sr. Comisario de Carabineros, solicitando personal para los días Viernes a las 14:00 horas en Llau-Llao.

Se da lectura a lo tratado en el 2º Congreso Nacional de Comunas Turísticas, Pichilemu 1993.

Carta de fecha 04.05.93 del Sr. Germán Miño, de Fundación Artesanal Artística, sobre la ejecución pendiente del Monumento al Marino Chilote.

Solicitud de fecha 14.05.93 de la Junta de Vecinos de Quel-Quel, para aporte de fondos municipales para telefono celular, que cuentan con M\$ 50.

Se contestará que por ahora la prioridad es la sede social y que este item no está contemplado en el actual presupuesto.

Solicitud de la Unidad Vecinal Nº33 de Nercón, sobre límites de la Jta. Vecinal; se pasa a Org. Comunitarias y D.O.M. para informe al Concejo.

Carta del 07.05.93 de Coordinación Regional de Deportes y Recreación, sobre publicación en su día aniversario.

Carta de fecha 05.05.93 de Directora Ejecutiva Regional Prodemu, remitiendo fotocopia de Decreto Nº1025 del Ministerio de Justicia.

Carta de OPDECH., aportando algunas sugerencias metodológicas sobre encuesta de jóvenes.

Solicitud de Jta. Vecinos de Nercón, sobre puesta en marcha de proyecto iluminación de Nercón.

Se contestará que por ahora no es posible, pues no está contemplada en el presupuesto Municipal.

Df. Nº440 de fecha 29.04.93 de Indap, referido a los recursos del Programa de Creditos de ese Servicio.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Varios.

Principales acuerdos: a) Reanudar Convenio de Asistencia Judicial a contar del 1º de Junio. b) Traspasar fondos M\$ 4.000 a la Corporación Municipal para arreglo de oficinas. c) Donar furgón Toyota a Hogar Alonso de Ercilla, previa consulta jurídica. d) Apoyar al Club Aereo de Castro, en adquisición de terrenos para futura cancha aerea.

Se finaliza la sesión a las 22:00 horas.-